ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIPUL S.A. CELEBRADA EL VIERNES 16 DE MARTES DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, en las oficinas de la Compañía **RIPUL S.A.,** ubicada en el inmueble de la calle Capitán Najera de esta ciudad, siendo las catorce horas diez minutos del día viernes 29 de marzo del 2013.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan a la Sra. Intriago Lucas Jacinta Elizabeth para que actué en calidad de Presidente de la Junta y designan en esta Junta a la señora Lucas Giler Aida Jacinta, para que actué en calidad de Secretario Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: a la Sra. Intriago Lucas Jacinta Elizabeth propietario del 50% de las acciones, de un valor de un, y; la Sra. Lucas Giler Aida Jacinta, propietario del 50% de las acciones, constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el articulo 119 ibídem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO DOS MIL DOCE, DECLARADOS EN UTILIDAD DE LA CIA. RIPUL S.A.**

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 DE RIPUL S.A.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la Empresa Ripul S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria Ad-hoc, siendo las quince horas quince minutos del mismo día.

Intriago Lucas Jacinta Elizabeth
ACCIONISTA

Lucas Giler Aida Jacinta
ACCIONISTA